

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo es analizar la situación económica de México y el impacto de la descentralización educativa en el currículo del Bachillerato Tecnológico en Sonora, se considera que todo está concatenado, por lo que el análisis se inicia con el Modelo Económico Neoliberal porque es el impulsor de nuevas formas de organización de la administración pública como lo es la descentralización, no sólo en la educación sino en todos los ámbitos de la sociedad.

La estructura económica es la base de toda sociedad.

Los Gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo incurrieron en una creciente deuda externa e interna, consecuentemente presionando sobre el tipo de cambio y la balanza de pagos. México es acosado por una inversión privada “por los suelos”, niveles inflacionarios elevadísimos y una fuerte devaluación monetaria. El Gobierno de Miguel de la Madrid heredaba este sistema crítico: Saturación de petróleo en el mercado internacional, recesión mundial, aumento en tasas de interés, estancamientos de sectores productivos.

Factores internos y externos hacen que en México se adopte el neoliberalismo como una política económica a partir del Gobierno de Miguel De la Madrid Hurtado (1ro. de diciembre de 1982).

El neoliberalismo es una política económica no sólo exclusiva de México, sino es implementada en la mayoría de los países de América Latina y otros países capitalistas como Inglaterra.

La descentralización educativa es una política pública implementada con mucho éxito en Sonora a partir de 1992 con el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

El impacto de la descentralización educativa en el currículo del Bachillerato Tecnológico es de fusionar todo el Bachillerato Tecnológico, formándose un Bachillerato único, el cual favorece la movilización de sus estudiantes entre sus diferentes opciones de educación, con un currículo holístico, dinámico, flexible, congruente con el desarrollo sostenible y regional demandado por la sociedad.

Se disminuye la carga horaria en unas materias y se aumenta en otras como el inglés, dada su importancia para internacionalizar el Bachillerato Tecnológico, lo cual es una de las aspiraciones del Sistema Educativo; además se eliminan algunas materias como son: Métodos de Investigación, Historia de México, Ciencias Sociales, Filosofía y Estructura Socioeconómica de México; quedando las últimas cuatro retomadas por la nueva asignatura: Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores I, II y III, las cuales se imparten en el primer, tercer y quinto semestre.

Aunque no se sea historiador, se reconoce la importancia de la Historia de México para que el alumno no olvide sus raíces, su originalidad y sus valores patrios.

Al sustituirse el área académica de Histórico Social por el campo de conocimientos de Historia, Sociedad y Valores, también se observa una disminución de la carga horaria frente a grupo, además de que Ciencia Tecnología Sociedad y Valores sólo se imparte en los semestres nones y no en los pares, por lo que los maestros de Histórico Social cuestionan ¿qué impartirán en los semestres pares? Esto se empezará a vivir en el Bachillerato Tecnológico a partir de agosto del 2006, cuando ya sólo se trabaje con grupos que lleven el nuevo currículo, implementado en agosto del 2004.

Con la idea de unificar y flexibilizar el currículo del Bachillerato Tecnológico se impulsó la reforma curricular desde 1996, después de la creación del nuevo modelo descentralizado: CECYTES, en 1991. Y es hasta el 2004 cuando se concretiza en todos los modelos (CBTis, CBTa, CETmar y CECYTES), sin ser necesariamente la propuesta de 1996, sino otra de mayor eficiencia para la Administración Pública de la

Educación Media Superior Tecnológica, pues se disminuye la carga horaria frente a grupo requiriéndose menos maestros para impartir la educación del Bachillerato Tecnológico.

El impacto de la descentralización educativa en el currículo del Bachillerato Tecnológico es favorable para la administración pública al hacerla más eficiente, disminuyéndose la burocracia, pero ¿qué pasará con los maestros que no alcancen carga horaria frente a grupo? A los maestros por contrato, al vencerse éste, si ya no se les necesita no se recontratarán. El Sindicato dice que se respetarán los maestros de base, pero ¿qué harán aquellos maestros que no alcancen horario frente a grupo a partir del semestre que inicia en agosto del 2006? ya que a partir de agosto del 2006 sólo quedarán los grupos del nuevo currículo. Probablemente se impulse la cooperación entre las escuelas en el terreno académico, aprovechándose mejor los recursos humanos y la infraestructura con la que cuentan.

Desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades propias.

Nada está totalmente acabado, el currículo es dinámico porque se adecuará constantemente a las necesidades de la región, generando un Bachillerato pertinente, con eficiencia y calidad.

La flexibilidad lleva a la descentralización.

Según las políticas educativas, se quiere descentralizar todo el sistema educativo para el año 2006.

Con la descentralización se logra una administración pública de la educación más eficiente porque se comparte la responsabilidad de los gastos entre los distintos niveles de gobierno y se logra el objetivo de educar al pueblo mexicano.

Se considera a la descentralización como una forma de organización de la Administración Pública más ad hoc con la democracia que la centralización, la cual resulta inoperante y contradictoria con las aspiraciones de libertad y autonomía de la sociedad.

El federalismo centralista deja de ser funcional para el desarrollo económico y social por lo que se impulsa la práctica de un nuevo federalismo descentralizado donde todos participamos con mayor equidad y calidad.